



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE ALUMBRADO ARTÍSTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016”

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 7/15 (Servicios 15).
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Descripción del objeto: “Servicio de alumbrado artístico y extraordinario de Navidad 2015-2016”.
División por lotes y número:-----.
 - b) Lugar de ejecución: Toledo.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de noviembre de 2015 al 8 de febrero de 2016, desglosado como sigue a continuación:
Inicio de los trabajos de instalación: 1 de noviembre de 2015.
Finalización de los trabajos de instalación: 1 de diciembre de 2015.
Desmontaje de la instalación: 8 de febrero de 2016.
- 3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios:
 - a) Criterios dependientes de juicio de valor, hasta 68 puntos:
Estética y funcionalidad, hasta 50 puntos.
Calidad técnica y ahorro de energía, hasta 18 puntos.
 - b) Criterios matemáticos o evaluables automáticamente, hasta 32 puntos: - Precio, hasta 15 puntos.
Mejoras, hasta 10 puntos.
Eficiencia energética, hasta 5 puntos.
Plazo de resolución de incidencias, hasta 2 puntos.El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad 107.438,02 euros de principal, más 22.561,98 euros en concepto de I.V.A. (130.000 euros en total).

Asimismo, el Tipo de Licitación se determina a la BAJA respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato, debiendo figurar el I.V.A. como partida independiente.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al Pliego “Tipo” de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
- 5.- GARANTÍA PROVISIONAL.-No se exige.
- 6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
 - d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: www.ayto-toledo.org
 - e) Teléfonos de contacto: Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 y 925 33 06 35.
 - f) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información:
- 7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó /SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).

La solvencia económico-financiera y la solvencia técnico-profesional, respectivamente deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 78 del TRLCSP.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.- Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.



a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del Ppiego "tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Registro General), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DE LOS SOBRES "B" (CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ----.

10.-OTRAS INFORMACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace constar el sometimiento de la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato en el ejercicio correspondiente.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres "C" (Criterios matemáticos); igualmente se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 17 de julio de 2014.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interio, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 6263